



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ACUERDO DE CONCEJO N° 046 -2004

La Molina, 24 de setiembre del 2004

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

Visto, en Sesión Ordinaria de Concejo del 23 de setiembre del 2004, el Informe N° 017-2004-MDLM-SG, del 17 de setiembre del 2004, mediante el cual la Secretaría General, hace de conocimiento al Despacho de Alcaldía, sobre el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional, a suscribirse con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC; y,

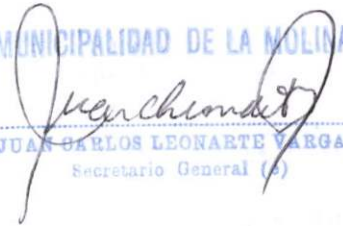
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 26) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, **por Unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;**

ACORDÓ:

Artículo Único.- **AUTORIZAR** la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC; con el objeto de obtener el suministro de información que cuente con un mecanismo de comprobación de los datos, relativos a la identidad de las personas, que obran en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, a cargo de el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SG/opu.


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS LEONARTE VARGAS
Secretario General (s)


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

LUIS DIBOS VARGAS PRADA
ALCALDE